

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

21695 *HISPANA DE INTERCAMBIO TÉRMICO, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TOPAIR, AIRE ACONDICIONADO, S.A. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Universales de estas Sociedades, celebradas en los domicilios sociales el día 30 de junio de 2012, adoptaron los acuerdos relativos a la fusión de ellas, mediante absorción por Hispana de Intercambio Térmico, S.A., de Topair Aire Acondicionado, S.A., Sociedad Unipersonal, aprobando los respectivos balances de fusión cerrados el 31 de diciembre de 2011, ajustándose al Proyecto debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 6770, Folio 124, Sección 8, Hoja M-110275, con extinción de la Sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título de sucesión universal, de todos los bienes, derechos y obligaciones integrantes de sus patrimonios a la Sociedad Absorbente.

Se hace especial mención del derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los documentos establecidos en el artículo 39 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, así como el derecho de oposición que corresponde a obligacionistas y acreedores con arreglo a lo previsto en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles.

Asimismo, acordaron que la Sociedad absorbente Hispana de Intercambio Térmico, S.A., adquiera en el momento de la fusión, la denominación social de la sociedad absorbida, pasándose a llamar Topair Aire Acondicionado, S.A.

Torrejón de Ardoz, 5 de julio de 2012.- José Manuel Peña de Lope, Secretario de los Consejos de Administración de las firmas Hispana de Intercambio Térmico, S.A., y TOPAIR, Aire Acondicionado, S.A. Unipersonal.

ID: A120051031-1